

# Opinión Editoriales

## 21.08.13

**Director (s):** Jonás Preller Roldán  
**Representante Legal:** Adrián Rebollo González  
**Editores:** Daniel Fajardo (suplementos), Pamela Fierro (economía), Elizabeth Harries (digital), Paula Namur (internacional), Patricio Poblete (mercados), Juvenal Sepúlveda (gráfico), José Antonio Troncoso (empresas), Gabriela Bade (coordinadora hub sustentabilidad)  
**Editado por Pulso Editorial S.A.** El Bosque Sur 90, piso 4, Las Condes. Teléfono redacción 22302810. Teléfono comercial 22302620. Impreso en Santiago por Copesa Impresores S.A., quien sólo tiene calidad de impresora. Teléfono de atención a suscriptores 23505646.  
**Declaración de intereses**  
 en www.grupocopesa.cl/declaracion

### Editoriales

## Efectos del etiquetado de alimentos

**La normativa podría impactar la agenda de Chile como potencia alimentaria.**

LA IDEA de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria ha estado presente en los tres últimos mensajes del 21 de mayo. Así, se ha comprometido la creación de un Ministerio de Agricultura, Alimentos, Pesca y Recursos Forestales, el cual buscaría modernizar la institucionalidad existente y coordinar los diferentes servicios públicos involucrados en la producción de alimentos. Todas estas positivas intenciones se podrían ver truncadas con la ley de etiquetado de alimentos, que actualmente se encuentra en Contraloría para su toma de razón. El problema con esta normativa -que busca que los consumidores conozcan el aporte nutricional de los alimentos- es que no se consideró que parte de la producción chilena se comercializa en el exterior. Así, las empresas productoras se enfrentarían a una doble problemática: los mayores costos de reetiquetar y rotular toda su producción y, en segundo término, el problema que significa tanto en marketing como en logística la exportación de estos alimentos. Esto se produce pues las compañías están obligadas a tener un doble rótulo, uno para comercializar en territorio nacional y otro para sus exportaciones. A esto se suma la desventaja en términos competitivos en que se encontrarían las empresas chilenas con los productores extranjeros, que no se rigen por la misma normativa de etiquetado en Chile. Un efecto que, al parecer, nadie previó. ●

## Las pymes en el escenario electoral

**En los últimos años se ha desplegado un abanico de medidas y estímulos para este sector.**

ES HABITUAL que en las campañas, presidencial y parlamentaria, se planteen diversas fórmulas para apoyar el funcionamiento de las pymes. Esta situación tiene cierta lógica: en este sector se concentra una elevada cantidad de puestos de trabajo y los pequeños y medianos empresarios enfrentan a menudo problemas que, a su juicio, podría corregir el Estado a través de sus atribuciones legales, regulatorias e incluso económico-financieras. En los últimos años, de hecho, se ha desplegado una batería de medidas y legislaciones que apuntan a fortalecer a las pymes, lo que no obsta que los candidatos propongan nuevos instrumentos de estímulo. Desde luego las pymes son importantes en el tejido productivo del país y ellas precisan de marcos estables y de largo plazo para expandirse, sin embargo, no es razonable que las políticas públicas promuevan operaciones productivas o de servicios que distorsionen las reglas de los mercados. Distintos análisis demuestran que las pymes -y no sólo en Chile- experimentan ciclos de desarrollo determinados por razones estructurales propias de su actividad económica y del entorno del Estado.

## Cartas

Las cartas deben dirigirse a [cartas@pulso.cl](mailto:cartas@pulso.cl). El diario se reserva el derecho de seleccionar, extraer y titular los correos publicados.

### Matriz y carbón

Haciendo referencia al artículo "Chile entra a la era del carbón", publicado el 19 de agosto en este medio, es posible sostener que las dificultades que está enfrentando el desarrollo de proyectos de energía en nuestro país parecen comprometer el logro de un desarrollo sustentable. En el escenario actual, tenemos una participación del carbón de 34% en la matriz energética, situación que afecta los acuerdos en los que Chile se ha comprometido voluntariamente (disminuir entre 25 y 35 millones de toneladas de CO2 a 2020), y un posible acuerdo vinculante de cara a la segunda ratificación del Protocolo de Kioto en 2015. Mientras esperamos que se resuelvan y definen los proyectos de generación eléctrica, la matriz se sigue carbonizando. Por lo tanto, emitimos más gases contaminantes y la huella de carbono de los productos aumenta, lo cual los hace menos competitivos. Como Líderes Empresariales contra el Cambio Climático (CLG Chile) creemos que es indispensable que surjan señales claras para destrabar el desarrollo de proyectos que apor-

ten con un insumo tan relevante para nuestro desarrollo, como lo es la energía. No podemos seguir en esta senda si queremos cumplir con los compromisos y metas que se ha propuesto el país, que es generar una economía más baja en carbono.

**Dieter Linneberg Arancibia**  
 Director ejecutivo CLG Chile

### e-Government

Los avances en pro de un e-government en Chile no se pueden desconocer. Ciertamente, el Estado hace tiempo trata de impulsar la tramitación electrónica, a fin de hacer más eficiente la gestión de los usuarios y desburocratizar la institucionalidad. Ejemplo de ello son la ventanilla única, el portal Chile Atiende y la iniciativa Chile sin Papeles. Más aún, casos emblemáticos, como el del Servicio de Impuestos Internos (SII), incluso han sido replicados en el extranjero. Sin embargo, aún vemos la falta de interoperabilidad entre las instituciones. Ser más eficiente en la factura o desarrollo de software implica tener una plataforma única, pero eso es inviable en el Estado. Claramente, lo que se requiere es la creación de una institucionalidad con más empoderamiento, un coordinador estatal capaz de exigir y fiscalizar; una figura transversal al Estado. Algunos han hablado de un Ministerio de la Tecnología, lo cual sería muy ambicioso y no necesariamente el mejor camino. Sería un

### Se opina

● "Lo ocurrido en Egipto es más complejo que un golpe de Estado".

**Bernardino León,**  
 enviado especial de la Unión Europea para crisis de Egipto.

● @marcoporhile: "Proponemos reducir gasto en armas en 1.300 mill USD. Queremos defender educación y atacar problemas d salud y pensiones. No a la violencia".  
**Presidenciable Marco Enriquez-Ominami.**

● @rfantuzzih: "PROBLEMA DE VIEJOS: x ser +70 años en avión no dan asiento en EXIT. En los desastres mejor la cordura criterio q la fuerza. Discriminacion?".  
**Empresario Roberto Fantuzzi.**

● "Para los reincidentes no va a haber libertad bajo fianza. La gente está aburrida, cabreada, de ver a una persona que estaba en la cárcel, sale, vuelve a delinquir una y otra vez, está presa un par de horas y después para afuera".  
**Presidenciable Evelyn Matthei.**

gran avance tener una unidad coordinadora de tecnología del gobierno, con las suficientes atribuciones para avanzar más rápido en las definiciones y coordinaciones entre las entidades del Estado. Y es que, para conseguir la eficacia y la eficiencia que el Estado busca, a través de la tecnología, lo que se necesita con urgencia es una buena gestión de proyectos al interior del aparato público. En la práctica, no hay mala tecnología, sino proyectos mal gestionados. Y aquí no es cuestión de recursos o de invertir más.

**Álex Lagos**  
 Gerente comercial Tecnova

### Expectativas

Con los competidores definitivos por La Moneda, la campaña entra en la etapa en que candidatos y asesores deben darle todo. Ahora es el momento, porque después ya no sirve, todo cuenta, pero no todo es tan mecánico y fácil de seguir. En este momento cuando hacen su aparición las palabras "creación de expectativas"; es común que por conquistar puntos en una encuesta, se ingrese en una lluvia de promesas, por lo cual es necesario que exista un control para no entrar en una espiral sin vuelta, en un caldo de cultivo para hacer crecer grandes expectativas en una población ávida de soluciones. Tarde o temprano la gente va a pasar factura y reclamará casi un pago a la vista.

**Luis Enrique Soler Milla**

### En Página Par

## FUT y equidad tributaria

**RAÚL MARSHALL JULLIAN**



BAJO el eslogan de "avanzar en equidad tributaria", la propuesta de eliminación del FUT mantiene la integración de los impuestos entre empresas y sus dueños. Así, el impuesto que pagará la empresa seguirá siendo un anticipo al impuesto que deben pagar sus socios o accionistas, por lo que al eliminar el FUT, el socio o accionista deberá pagar el impuesto cuando la utilidad se origine en la empresa (base devengada) y no cuando esa utilidad le sea entregada como sucede hasta ahora (base percibida). Lo anterior puede derivar en la necesidad de que el socio o accionista deba endeudarse para pagar un impuesto por un ingreso que no se ha recibido. Pero el mismo eslogan de equidad es utilizado también en otra parte de la propuesta al abordar el trato a las pymes en relación al IVA (cuando las facturas son pagadas por las grandes empresas a 90 o más días), donde para dar un "trato equitativo" se propone cambiar a quien debe pagar este impuesto, estableciendo que sean las grandes

empresas y no las pymes las que deban pagar el IVA. En este caso se utiliza el concepto de equidad para evitar que las pymes deban endeudarse para pagar el IVA por un ingreso que no han recibido. La propuesta no ha sido preparada consistentemente o lo que no conocemos de ella contemplará igual solución al mismo problema, es decir, el cambio del obligado al pago del impuesto, pasando las empresas a ser quienes deban pagar el impuesto por las utilidades generadas y no entregadas a sus dueños, por lo que el impuesto a pagar por éstas se incrementará y pasará a ser definitivo y no un anticipo. La eliminación del FUT manteniendo la integración de los impuestos entre empresas y personas sólo produce inequidades tributarias. Si se quiere eliminar el FUT se deben separar los impuestos, uno para las empresas sobre base devengada y otro a las personas sobre base percibida, lo que exige además reducir las tasas de impuestos a las personas. ●

El autor es socio de Palma Abogados.

**PULSO EDITORIAL** Versión ampliada de esta columna en Internet y en aplicación para iPad.

### La mirada de...



**Usted ha impulsado la llamada "ley Emilia". ¿En qué está?**

La iniciativa fue aprobada en la Cámara de Diputados y en el Senado. Hoy se encuentra en la comisión de Constitución de esta última cámara.

**El conductor que mató a Emilia fue hallado culpable. ¿Qué le parece el fallo?**

El veredicto contra este señor no me parece extraño, los jueces están cumpliendo la ley. Si estuviera en vigen-

**¿Cree usted que se cumplirá el objetivo?**

Ultimamente han salido muchos casos a la opinión pública, pero hay muchos otros que no. Este incremento de accidentes por conductores ebrios hay que pararlo ur-

de cualquier emprendimiento y que no es rol del Estado impedir o negar esa evidencia. Tampoco es recomendable que la protección a las pymes derive en que para éstas sea más cómodo permanecer como tales y no apostar al crecimiento. No conviene soslayar que la innovación, el empleo más formal y la inversión más intensiva se asocia a grandes empresas. ●



SERGIO  
AGUILÓ

Diputado de  
Izquierda Ciudadana

ra afinando detalles. En esa instancia se están discutiendo las penas mínimas y máximas para quienes conduciendo en estado de ebriedad provoquen muertes o lesiones graves.

En la "ley Emilia", esta persona como mínimo cumpliría una condena efectiva de tres años en la cárcel. Con la nueva legislación las personas van a pensarlo mucho antes de beber y conducir.

Esperamos que efectivamente, porque no se puede seguir admitiendo estos niveles de irresponsabilidad. Esperemos que esta situación tan dramática cambie efectivamente con una ley más dura. ●